

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9500 *Resolución de 2 de septiembre de 2013, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alfacar.*

Habiéndose denunciado el pasado 9 de agosto de 2013 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Alfacar el 8 de mayo de 1998, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de septiembre de 2013.—La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.